

Pérez-Llorca



Mauricio Jaramillo Campuzano

Contacto

mauricio.jaramillo@perezllorca.com

T: +57 601 319 2900 Ext. 915

Calle 67, 7-35

110231 Bogotá

Prácticas y Sectores

- Competencia
- Deporte
- Propiedad Intelectual
- Tecnología, Comunicaciones y Protección de Datos

Perfil

Desde que inició su ejercicio profesional en el año 1993, Mauricio se ha enfocado principalmente en el asesoramiento a empresas colombianas e internacionales en la definición de estrategias de protección y administración de portafolios de propiedad intelectual, en la articulación y estructuración de estrategias de innovación, en la asesoría para la explotación de la propiedad intelectual y en la negociación de contratos de explotación de propiedad intelectual ya sea por vía de licenciamiento, de franquicia o de otro tipo de acuerdos.

Enfoca su práctica de competencia en la asesoría a empresas en el desarrollo de sus actividades comerciales y las implicaciones que estas podrían tener desde la perspectiva de la competencia, incluyendo prácticas restrictivas de la competencia, competencia desleal, protección al consumidor, así como en control de integraciones empresariales.

Se caracteriza por una visión integral de la regulación aplicada a transacciones de alto perfil.

Estudios:

- Máster en Administración Pública, Deutsche Hochschule für Verwaltungswissenschaften Speyer, Alemania.
- Especialización en Derecho Comercial, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Derecho, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Sus idiomas de trabajo son el español, el inglés y el alemán.

Experiencia

Mauricio ha desarrollado una práctica destacada en derecho de la competencia, comercio internacional, propiedad intelectual y tecnología, asesorando a empresas multinacionales en

operaciones de alto impacto. Ha representado a Partners Telecom – WOM en la subasta de espectro radioeléctrico, a Globant en la adquisición de Grupo Assa, y ha liderado asuntos de competencia para compañías como Tetra Pak, GSK, Kimberly-Clark, Procafecol y Bavaria. También ha diseñado y ejecutado estrategias de control de concentraciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en operaciones altamente complejas, como la adquisición de Spirit por JetBlue, la toma de control de Grupo Nutresa por parte de Grupo Gilinski, y la adquisición de Derco por Inchcape.

Su experiencia también incluye la asesoría en la adquisición de Time Warner por parte de AT&T, la venta de subsidiarias de ExxonMobil a Copec/Terpel, y la adquisición de marcas de Quila por parte de Unilever. Asimismo, ha acompañado a compañías de consumo masivo como Grupo Nutresa y Alicorp en asuntos de propiedad intelectual. Se caracteriza por una visión integral de la regulación aplicada a transacciones de alto perfil.

Pertenencia a organismos oficiales

- International Trademark Association (INTA).
- International Bar Association (IBA).
- Asociación Colombiana de Derecho de la Competencia (ACDC).
- Centro Colombiano del Derecho de Autor (Cecolda).
- Cámara Colombiana de Franquicias (Colfranquicias).

Reconocimientos

- *Leading Partner*, The Legal 500 2025, TMT, Intellectual Property, Competition & Antitrust.
- Band 2, Chambers Latin America, 2026, Antitrust & Competition.
- Chambers Latin America 2026, Intellectual Property.
- Thought Leader, Lacca 2025
- *Notable Practitioner*, IFLR 2024, Intellectual Property
- *Trade Mark Star 2024*, IP Stars.
- *Recommended Expert 2024*, IAM Patent 1000.